



Resolución Nro. 077-CUS-2021

Abogada
Laura Vanessa Flores Arias
Administradora Zonal La Delicia
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 118 de 15 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del décimo primer punto del orden del día, sobre el “*Conocimiento de la “Regularización del trazado vial de las vías existentes y consolidadas de la cabecera Parroquial de Nanegalito”; y resolución al respecto*”; **resolvió:** emitir dictamen para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito de la “*Regularización del trazado vial de las vías existentes y consolidadas de la cabecera Parroquial de Nanegalito*”; por lo que, antes de remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano, la Administración Zonal La Delicia deberá remitir un informe solventando las observaciones planteadas por el señor concejal René Bedón durante la sesión, y remitir el proyecto de resolución actualizado, de manera inmediata.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 15 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 15 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.11.15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.11.15	

Link de sesión: <https://fb.watch/9iA2CXUIMX/>

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

Secretaría General del
CONCEJO